

RESUMEN CHARLA TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCRIMINACION EN EL DEPORTE

El día 16 de agosto, desde el área de Deportes de IDEAL Bahía Blanca junto con el Observatorio de la discriminación en el Deporte del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) se dictó una Charla-Taller de Sensibilización sobre Discriminación en el Deporte.

El Observatorio es un área del INADI que tiene por objetivo **prevenir y erradicar la discriminación** en el ámbito del deporte argentino. Nace en el 2008 luego de varios años llevando adelante acciones orientadas al fútbol profesional y a generar acuerdos con la AFA. El Observatorio trabaja en torno a dos ejes principales:

- Las expresiones discriminatorias (en tribunas, medios de comunicación, redes sociales)
- El acceso irrestricto al deporte, entendido como un derecho humano.

Es una certeza que los niños y niñas tienen derecho a infancias libres de discriminación y racismo. Las prácticas discriminatorias limitan e impiden el acceso a derechos como la salud, la educación, el deporte entre otros. Es por esto, que, tanto IDEAL como el INADI, creemos que promover la **escucha y la participación de las infancias** es fundamental para avanzar contra la discriminación hacia este grupo.

El siguiente documento resume algunos contenidos conversados y debatidos de la charla taller.

RESUMEN DE LA CHARLA- TALLER

HINCHADA Y DISCRIMINACIÓN

Existen tres tipos de discriminación: 3 modalidades

- Crear o difundir estereotipos o prejuicios sobre personas o grupos: por el hecho de detentar algún atributo, rasgo o costumbre.
- Maltratar/agredir o segregar/excluir a las personas: por pertenecer a cierto grupo o en base a alguna característica.
- Impedir el goce de derechos/libertades/garantías a una persona: por su pertenencia a un colectivo.

Algunas prácticas sociales discriminatorias y “normalidad” son:

- Socialmente circulan prejuicios y estigmas sobre ciertos grupos y personas.
- No se basan en el razonamiento o experiencias; Son falaces y rígidos.
- Las causas o motivaciones de un acto discriminatorio no hay que buscarlas en las características de la víctima, sino del victimario: en sus prejuicios, en sus imaginarios, en su universo simbólico.
- Poner el foco en la víctima conlleva un gran riesgo: el de buscar qué atributos serían los que explican o justifican esa discriminación sufrida.
- Dicha mirada presupone la “no-normalidad” de la víctima, en oposición a una supuesta “normalidad” social validada, compuesta por: varones, “blancos”, jóvenes, héteros-CIS, de buen poder adquisitivo, católicos, sin discapacidad, delgados, europeo-descendientes, etc.

Discriminación en el deporte: hinchadas y cultura del aguante

Existen expresiones discriminatorias y violentas, que se manifiestan en lo que conocemos como **Cultura del aguante**, tan presente en nuestra sociedad y vinculada a nuestras **hinchadas**, que es una lógica de conducta que además del aliento y acompañamiento militante, necesita crear y oponerse a un “otro”. La confrontación (simbólica o física) aparece como necesaria para delimitar y reafirmar la propia identidad.

Se da una batalla dialéctica que busca:

- Humillación y/o aniquilación simbólica del rival;
- Efecto en los protagonistas y el juego;
- Notoriedad y repercusión pública o mediática.

En este sentido, podemos decir que el anonimato y la masividad generan en la hinchada una sensación de impunidad que la lleva a desplegar conductas y discursos que aportan cierta información:

- Nos muestran la vigencia e intensidad del modelo hegemónico de masculinidad, donde ciertos valores como la violencia son condición necesaria.
- Nos muestran qué imaginarios y estigmas circulan con más fuerza. Se utilizan como agravio/insulto las disidencias de los modelos de normalidad, donde tanto emisores como receptores comparten el código comunicacional.
- Se reproduce la imagen mental negativa de esos colectivos. Pertenecer a “ellos” es algo insultante/vergonzoso.
- Esa dinámica de confrontación extradeportiva va escalando y el rival se convierte en enemigo: Aparece la violencia física.

Discriminación en el acceso al deporte

El **acceso al deporte es un derecho humano**, reconocido y consagrado por la Organización de Naciones Unidas (ONU). También la Ley Nacional del Deporte reconoce la práctica deportiva como un derecho para todos y todas. Esto tiene que ver con la recreación, con hábitos saludables, con la promoción y universalización del deporte, etc.

Garantizar el acceso a todas las personas, especialmente a niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Sin distinción de géneros en las esferas de toma de decisiones. Ese acceso debe ser sobre bases igualitarias: horarios, espacios e insumos, libre de acosos, sin violencias.

Algunos datos sobre discriminación en el acceso al deporte

- Denuncias en INADI.
 - Principales tipos y grupos: Discapacidad; racismo estructural; género y LGBTIQ; NNyA.
- Relevamiento federal por un deporte igualitario.
 - Aporta datos nacionales sobre la desigualdad de distintos colectivos en el acceso al deporte y a cargos dirigenciales.
- Informe sobre género en el deporte.

- Informe cualitativo que sistematiza decenas de testimonios sobre las vulneraciones de derechos que sufren mujeres y LGBTIQ+ en el acceso al deporte.
- Informe sobre deportistas con discapacidad.
 - Reúne las experiencias de deportistas con discapacidad y describe las barreras físicas y sociales que persisten en torno al deporte.

Rol de los actores deportivos

Dirigentes:

- Velar por el cumplimiento del derecho al deporte.
- Promover la creación de subcomisiones y protocolos de actuación.
- Avanzar hacia la paridad de género (deportiva y dirigenal).

Formadores:

- El deporte es un espacio educativo: se forma también en valores, derechos, etc.
- Conocer y aprovechar las herramientas de la ESI.

Entrenadores y deportistas:

- Crear ambientes de entrenamiento y competencia respetuosos e igualitarios.
- Denunciar: Subcomisiones, INADI, Sec. de Deportes, Poder Judicial.

Árbitros y oficiales

- Sancionar con falta si hay insultos discriminatorios de parte de jugadorxs.
- Prestar atención a cánticos o banderas en la tribuna, y detener el juego.
- Incluir dichas situaciones en el informe post partido.

Tipos de discriminación y grupos vulnerados

- **Discriminación ÉTNICO-RACIAL**

Etnocentrismo: la cultura propia en el centro, jerarquizada. Constituida como lo normal, esperable y deseable.

Existe entonces un “otro”, al que se le asignan dos características:

- Inferioridad: biológica, educativo-cultural, cognitiva.
- Peligrosidad: Sospecha, amenaza, culpabilidad.

Se genera así la idea de que tales grupos no pueden ser considerados sujetos plenos de derecho.

Racialización: Clasificación social jerarquizante que inferioriza a las personas en base a rasgos fenotípicos pero también socio-económicos.

Esta discriminación opera sobre afroargentinos, migrantes, pueblos indígenas, poblaciones pobres, vestimentas, barrios. Y está cimentado sobre el mito fundante del “blanco-europeo”: invisibilización, extranjerización, negación.

- **Discriminación por GÉNERO**

El género es una construcción social, es decir, no del plano natural sino histórico, geográfico, cultural. Opera sobre los cuerpos, encasillando, modelando y limitando. Incide en la construcción de la identidad y el desarrollo de la personalidad.

La división binaria masculino-femenino es un sistema de organización social: Asigna roles, apariencias, hábitos y responsabilidades. También restricciones.

Este sistema jerarquiza al género masculino y consagra una desigualdad de poder: En el acceso a derechos, a recursos, a oportunidades. En valoraciones y expectativas.

Perspectiva de género: es reconocer y entender la relevancia del género.

Considerando sus implicancias sobre la vida personal, laboral, social, etc.

Es el “lente” que posibilita visibilizar los sesgos, las asimetrías y las inequidades.

Permite identificar y comprender a las violencias o vulneración de derechos como parte de una dinámica social desigual:

La Masculinidad hegemónica: La masculinidad, al igual que la femineidad, no está determinada por características biológicas de las personas ni viene dictada en ningún modo por la naturaleza. Por el contrario, es una construcción social, histórica y cultural como el resto de las conductas y costumbres de la especie humana. El tipo de masculinidad y de femineidad predominantes en este tiempo y lugar, es decir, sus formas hegemónicas, establecen una serie de roles, comportamientos y actitudes habilitados y deseables para cada género, cuya desobediencia trae aparejados varios costos sociales que afectan y condicionan a mujeres, varones y por supuesto también (y en mucha mayor medida) a las identidades disidentes.

- Las masculinidades no son naturales ni atemporales, sino culturales e históricas.
- Ejercen mandatos sobre el cuerpo, las conductas y roles, y las formas de relacionarse.

- La masculinidad hegemónica consagra como rasgos deseables: Valentía, fuerza, virilidad, autoridad, dominación. Y nunca demostrar: debilidad, sensibilidad, temor, emociones.
 - Ordena ser heterosexual y CIS Género. Y disciplinar a quien no se ajuste a esta norma.
 - El cumplimiento de estos mandatos implica ejercer violencias: Hacia mujeres y LGBTIQ+; hacia otros varones; hacia sí mismos.
- **Discriminación a PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Es necesario pasar de un modelo médico a un modelo social.

Modelo médico: Durante muchos años el Modelo Médico de abordaje consideraba a la discapacidad como un defecto del individuo, una desviación de la “normalidad” que debía ser reparada o corregida. Este punto de vista peyorativo redundaba en discursos de pena que circulaban socialmente, reforzando una visión hacia las personas con discapacidad en clave de debilidad, padecimiento y dependencia, asumiéndose una posición paternalista, de tinte asistencialista, que les negaba toda posibilidad de autonomía.

También generaba la sensación de ser un tema tabú, provocando muchas veces que algunas familias sintieran vergüenza y tendieran a ocultar y negar a sus familiares con discapacidad.

El **Modelo Social**, en cambio, concibe a las personas con discapacidad ante todo como sujetos de derecho y pone el foco en el contexto social como un elemento clave que influirá de manera decisiva en el nivel de participación e inclusión. Son los entornos los que pueden o no avanzar en la eliminación de las desigualdades que sufren las personas con discapacidad, y por ende es allí que hay que enfocar los cambios, modificaciones y correcciones, para derribar todas las barreras sociales y físicas que generan exclusión y negación de derechos.

Este modelo, además, entiende a la discapacidad como una característica más dentro de la gran diversidad que existe entre las personas y brega por su autonomía y empoderamiento en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por eso, desde este enfoque consideramos que las personas con discapacidad deben gozar, además de todos los derechos fundamentales, el de la práctica deportiva, tanto de manera recreativa como competitiva, desterrando la idea del que el deporte o la actividad física en general deban cumplir un mero rol “rehabilitador” o terapéutico y en cambio entendiendo que se trata de una actividad cuyas motivaciones pueden ser diversas: sociales, formativas, vocacionales o simplemente la búsqueda de diversión y disfrute.

El acceso al deporte se encuadra en esa posibilidad de desarrollo de una vida plena.

No es una “rehabilitación”, sino el ejercicio del derecho a jugar, entrenar, competir.

- 1 de cada 5 denuncias radicadas en INADI, relativas al Deporte, son de PcD.
- Importancia del rol de los clubes para la mayor participación de PcD.

Articulación con el Estado: El Estado debe estar cerca para acompañar y motorizar esas y otras iniciativas, entendiendo que es tan importante como necesario alcanzar compromisos de trabajo mancomunado con las dirigencias deportivas, los/as atletas, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación.

- **Discriminación por CORPORALIDAD Y GORDOFOBIA**

- Es un tipo de discriminación que opera separando arbitrariamente a las personas según sus cuerpos (peso, medidas, forma).
- Parte de un modelo corporal hegemónico (histórico, cultural) que se presenta como la única forma de “belleza” y “salud”.
- Jerarquiza la delgadez y la consagra como lo único deseable y válido.
- En contrapartida, le asigna a la gordura: enfermedad, fealdad, infelicidad.
- Culpabiliza a quien no encaje en el modelo: dejados, vagos, irresponsables.
- Genera sufrimiento, culpa. Y a veces depresión, trastornos alimenticios.
- Reproduce la cosificación de las personas.
- Implica negación de derechos.

¿Cómo trabajar con NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES?

Trabajar en base a los principios de la **ESI**, que es además su derecho:

1. Derechos básicos: A ser escuchados/as y respetados/as, pero también al juego, a la práctica deportiva y a un ambiente saludable.
2. Equidad de género: derecho al deporte por parte de niñas y LGBTI+, en igualdad y respeto.
3. Diversidad: reconocer y respetar las distintas etnias, religiones, nacionalidades, orientaciones Sexuales, identidades de género, condiciones sociales, corporalidades, etc.
4. Afectividad: Respetar y valorar (en igualdad) sentimientos y emociones. En el grupo existirán distintos vínculos. Pueden surgir conflictos, roces. También situaciones personales. Fomentar compañerismo, empatía, respeto mutuo.

5. El cuerpo y la salud: entendiendo que hay cuestiones biológicas pero también sociales, históricas, contextuales. Hábitos saludables, fomento al cuidado propio y del otro/a. Respetar la diversidad de cuerpos, sin patologizar ni estigmatizar.

Buenas prácticas para un deporte igualitario y libre de discriminación

1. Evitar los chistes o burlas en base a características étnicas o culturales, y todo comentario basado en prejuicios y estereotipos raciales.
2. Promover la integración a la práctica deportiva de las personas con discapacidad.
3. Fomentar el desarrollo del deporte practicado por mujeres y LGBTI+.
4. Impulsar el deporte "mixto", sin distinción de géneros, tanto en niños/as como en adultos/as.
5. Erradicar los discursos estigmatizantes y las prácticas excluyentes en torno a los cuerpos de las personas.
6. Incorporar los contenidos de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) en los espacios de formación y recreación de niñas/os y adolescentes.
7. Respetar e integrar a la vida deportiva, social e institucional del club a todas las diversidades (sexuales, étnicas, religiosas). Aprovechar las fechas alusivas para celebrarlas y visibilizarlas.
8. No compartir en nuestras redes sociales contenidos que incluyan mensajes discriminatorios y/o violentos.
9. Denunciar los hechos de discriminación y violencia. No neutralizarlos ni relativizarlos.
10. Crear áreas destinadas a trabajar estas temáticas y elaborar protocolos de actuación.
11. Conocer y difundir las normativas sobre discriminación y acceso al deporte.

Hinchada, fútbol y discriminación

Algunas reflexiones compartidas en el marco de la charla realizada junto al INADI

El "aguante" es un término que aparece en Argentina por los comienzos de los años 80, el cual significa tanto la demostración de la mayor capacidad para el canto y la lucha, como la resistencia en los conflictos del juego, las peleas con otras barras, el enfrentamiento cuerpo a cuerpo.

Todos los domingos, en cualquier ciudad del país, cientos de hombres y mujeres se agrupan para alentar a su equipo de fútbol. Bombos, trompetas, canticos, saltos y bailes, papeles y banderas con los colores del Club: es la cultura de lo que las y los argentinos llaman el "aguante". Este sirve para apoyar a su equipo con todo lo que haga falta, incluida la violencia, ya que para el hincha de barra tener "aguante" es sinónimo de hombría, de

masculinidad; mientras que el que rechaza el enfrentamiento, el que no tiene “aguante”, es considerado como una persona débil, poco hombre. Corresponde aclarar, también, que las hinchadas llamadas barras bravas son generalmente un porcentaje menor al 30% de la totalidad de los y las hinchas de un club, que incluso muchas veces están en contra de prácticas violentas.

Para este trabajo, el término de violencia se definirá desde tres perspectivas las cuáles son igual de significativas: una la violencia física, la verbal y la simbólica. Además, para este trabajo se hará mención principalmente al fútbol.

“La Patria es la selección nacional de fútbol”: el caso argentino

De 1924 a 1957 en el fútbol argentino se habían producido 12 muertes, pero lamentablemente, en el año 2003 el número ascendió a 237 personas fallecidas. En el período 1967 – 2008 las muertes relacionadas con el ámbito del fútbol se produjeron principalmente en la Primera División (56%), luego encontraríamos Primera B Nacional (14%), torneos regionales (8%) y Primera B (6%)

Si analizamos los datos desde una visión geográfica podemos concluir que en Gran Buenos Aires es donde se encuentra la mayor cantidad de muertes (27%) unido a las ciudades de Buenos Aires (23%) y Rosario (8%). Por último, esas muertes se producen con arma de fuego (39%), arma blanca (13%) y también destaca la represión policial (13%). Las víctimas dentro de la propia Barra Brava también van en aumento, pasando del 3% en 1989, al 8% en 2001 y por último el 17% en 2009. La violencia crece y crece.

En marzo de 2005 se crearon nuevos organismos para garantizar la seguridad en el fútbol. Sin embargo, en los primeros diez meses del año las instituciones policiales ocasionaron tres muertos y tres heridos graves en espectáculos deportivos. De los 217 muertos en los estadios argentinos entre 1924 y 2003 la policía carga con la responsabilidad absoluta en 28 casos (en ellos un funcionario policial fue autor directo de la muerte) y con responsabilidad compartida en otros 71 casos.

Un caso de análisis: La “barra brava” más violenta y su relación con la policía

Tal como lo indican los casos aquí descritos, la institución policial está involucrada en los casos de víctimas fatales y lesionadas, tanto en el marco de episodios de violencia entre hinchas, que no logra prevenir ni contener efectivamente, como en otros que son provocados por la propia policía. Tal como sostiene Pablo Alabarces, cuando la policía participa en un espectáculo deportivo no es reconocida por los hinchas como representante del Estado, sino como una hinchada más, la más dura, la más grande, pero una hinchada al

fin. En este contexto, las hinchadas no conciben el enfrentamiento con la policía como una cuestión política, sino como una cuestión de bandos.

Por otra parte, las hinchadas construyen el universo futbolístico, del cual forman parte, sobre la base de una lógica binaria y maniquea. Así, las relaciones que tiene cada grupo de hinchas responden a una distinción simple: amigos o enemigos

La policía, más allá del fútbol, funda sus relaciones en una lógica similar y justifica el ejercicio de su poder sobre aquellos que califica como “otros” sobre la base de dos criterios: lo que las normas identifican como infracción —y, por ende, a quienes incurren en esas conductas como infractores— y lo que su propio imaginario les indica.

Un poco del contexto mundial: la comparación con los hooligans

Argentina es el país en donde se inició la violencia entre aficionados al fútbol en Latinoamérica, se puede decir que es el homólogo de Inglaterra en este continente en lo que a hooliganismo se refiere. Pero hay que destacar que el comienzo de la violencia entre aficiones en este país fue todavía anterior al modelo inglés ya que se estima su aparición a finales de la década de los cincuenta, unos diez años antes de que lo hiciera el hooliganismo en el Reino Unido.

El aguante en la sociedad argentina tiene una similitud con la costumbre de los hooligans debido a que esta última fue una resistencia a las debilidades viriles de la clase obrera inglesa, por lo tanto, el aguante argentino muestra la fuerza de un grupo organizado al igual que el grupo inglés.

La diferencia principal entre ambas culturas es que en la Argentina la prioridad del aguante o de las hinchadas es la animación en el estadio para con su equipo, similar a lo que sucede en Italia. Además, en las barras argentinas no se tienen en cuenta las ideologías políticas como sucede en el país transalpino y en otros países europeos.

El hooliganismo europeo no tiene en la muerte el fin último de su propósito, sino que su intención es la de humillar a su rival, por eso cuando se enfrentan entre barras utilizan los puños.

En Argentina existen hasta cuatro orígenes de riesgo. El primero es la violencia entre barras rivales, la más común y la que más vidas se cobra (40%). El segundo viene dado por la represión policial, es decir, la ejecución de las fuerzas del orden, encargadas de controlar la seguridad en los estadios. El tercer foco de origen viene de terceras hinchadas, es decir, barras que disputan partidos diferentes esa jornada pero que se encuentran fortuitamente

en el trayecto y se enfrentan, o una barra que no juega el partido y prepara una emboscada para cobrarse alguna venganza por un hecho anterior con una de las barras que sí disputan ese encuentro. El cuarto origen de agresión viene originado por la propia hinchada, siendo el segundo motivo que más porcentaje de muertos ha dejado en el fútbol argentino, un 22%.

Cabe destacar también que en algunas ocasiones, las barras bravas de Argentina tienen relaciones y beneficios extra futbolísticos, como por ejemplo en la última dictadura cívico militar, donde representantes militares requirieron la colaboración de algunas barras para realizar misiones a cambio de amistad e impunidad. Por eso, otra gran diferencia es como se gestionan los clubes en Inglaterra (como si fuesen empresas) mientras que en nuestro país las comisiones de los clubes son arbitradas únicamente por los socios de las entidades.

Como se puede observar, las barras argentinas tienen un componente que no tiene el hooliganismo europeo o al menos no es tan visible en estos últimos, y es que no solo se trata de grupos de jóvenes que utilizan el fútbol como medio de ejercer una violencia ritual y simbólica (Roversi, 1992), sino que se trata de auténticas organizaciones criminales con intereses económicos y de poder.

Este modelo de barra argentina fue imitado por el resto de países de Sudamérica hasta llegar recientemente a México, siendo el modelo de expansión similar al europeo en cuanto a que cada país adapta el fenómeno a las características propias de su cultura, pero en el caso americano todos los tipos de barra tienen en común que mantienen la cultura del “aguante”.

Pese a todas las diferencias que puedan existir entre los modelos europeo y americano, existe un aspecto bastante destacable que mantienen en común además del comportamiento violento: se trata del machismo y la demostración de virilidad que intentan realizar los grupos radicales, tratando de ofender al contrario insinuando su falta de hombría. Además se ha podido comprobar que la presencia femenina en los grupos radicales de estos lugares es prácticamente nula.

Nuestra conclusión, sin respuestas únicas y apostando a un gran trabajo colectivo

Creemos que es **necesario y urgente trabajar individual y colectivamente** para reflexionar, sensibilizar y concientizar sobre la violencia en general y que ese proceso permita aprender a saber diferenciar los eventos y formas propias del “folclore” del deporte, de cuando una situación se vuelve un hecho violento, sea físico, verbal o simbólico.

En este sentido, el Estado debe asumir una **participación activa**, promover espacios para trabajar la “cultura de la cancha”, para que esa energía, esas frustraciones, esas angustias, sean gestionadas sin violencia, sin tener que llegar a la destrucción del otro.

La mayor dificultad que se encuentra es sostener un trabajo estatal a largo plazo, con compromiso de todos los niveles de gobierno y de todas las fuerzas políticas, para modificar esa cultura de destrucción por una cultura de fiesta popular. La solución no es única, la pena y la sanción no resuelven el problema de fondo, es necesario trabajar en la cultura popular, buscar y crear herramientas que incentiven a la no violencia, para que sea un proceso retroalimentación en el que no solo las personas, las hinchadas sino también el club como institución se vaya alejando más de este tipo de conflictos.

Nuestra cultura popular tiene que ver con el aguante, el problema no está en las banderas, ni en los bombos, ni en los cánticos. El problema es aprender a diferenciar el folklore de un lindo evento de lo violento en el fútbol, entendiendo que, cómo cualquier situación violenta naturalizada en la sociedad, es necesario trabajar articuladamente desde el Estado, con las instituciones y con los actores principales, en este caso las hinchadas.

Lectura recomendada

- Cultura popular y participación social, María Teresa Sirvent
- El barra brava, Fernando Gonzalez
- Historias Negras Del Futbol Argentino, Alejandro Fabri
- La Era Del Aguante, Jose Garriga Zucal